

Resumen de Resoluciones Unánimes de
Accionistas de Banco Sabadell, S.A., Institución
de Banca Múltiple, adoptadas fuera de
asamblea, de fecha 5 de septiembre de 2022.

Resoluciones

PRIMERA. En los términos de la aprobación otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) mediante oficio No. 312-3/2511554/2022, el día 22 de agosto de 2022, se aprueba la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad a efecto de adicionar el Capítulo Sexto Bis, así como el Artículo Cuadragésimo Cuarto Bis.

“CAPÍTULO SEXTO BIS. Instrumentos de Capital. Conforme a lo señalado en la Ley de Instituciones de Crédito y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la Sociedad podrá emitir títulos en México y en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en el Anexo I-R de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (en lo sucesivo, los “Instrumentos de Capital”) respecto de los cuales operará la remisión o condonación total de la deuda y sus accesorios, o bien, parcial en una proporción determinada o determinable, en términos del penúltimo párrafo del presente Artículo, sin que este hecho se considere como un evento de incumplimiento...(...)

SEGUNDA. (i) se aprueba y ratifica cualquier solicitud o acto realizado o a ser realizado ante la CNBV para consumar la reforma de estatutos, (ii) se aprueba e instruye al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad y/o a su suplente, para lleven a cabo todos los actos que se juzguen necesarios.

TERCERA. Se designan Delegados especiales.

